



# DIPUTACIÓN DE PALENCIA

Departamento  
Contratación y patrimonio

Código Expediente  
DIP/2802/2022

Código Documento  
CYP16100V5

Sello/certificación electrónica/mecánica

Documento electrónico. Consultar autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): 2Y0H5Z2U1M5O0V4T00AC



**Dña. María José de la Fuente Fombellida, Diputada Delegada de Hacienda y Administración General (Decreto 08/07/2019; B.O.P. 10/07/2019), ha resuelto:**

**EXPEDIENTE PARA CONTRATAR EL “SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN Y OTROS DOCUMENTOS DE DESARROLLO DE LA AGENDA RURAL DE LA PROVINCIA DE PALENCIA INCLUIDO EN EL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA - FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA – NEXTGENERATIONEU”. EXPDTE 2022/21C.**

Visto el expediente para contratar, mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria, el “Servicio de asistencia técnica para la elaboración del plan de acción y otros documentos de desarrollo de la agenda rural de la provincia de Palencia incluido en el PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA - FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA – NEXTGENERATIONEU” en el que constan los siguientes

## ANTECEDENTES

**1º.-** Por Decreto de 22 de marzo de 2022, se aprobó el expediente para la citada contratación, por procedimiento abierto, al amparo de lo establecido en los artículos 156 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

**2º.-** Con fecha 22 de marzo de 2022 se publicó anuncio de licitación en el Perfil de Contratante de la Presidencia de esta Diputación, presentándose propuesta de cinco licitadores, siendo todos ellos admitidos a la licitación.

Nº LIC	LICITADORES
1.-	AUREN CONSULTORES SP, S.L.P.
2.-	GEOCYL CONSULTORIA, S.L.
3.-	GRUPO CONSIDERA, S.L.
4.-	OMAWA HUELLA ECOLÓGICA S.L.
5.-	TECHFRIENDLY, S.L.

**3º.-** En sesión celebrada el 29 de abril de 2022, en base a la puntuación otorgada por los distintos criterios de adjudicación y a la vista de los informes obrantes en el expediente, la Mesa de Contratación acuerda otorgar las siguientes puntuaciones totales, ordenadas por orden decreciente:

Nº LIC	LICITADORES	PUNTOS SOBRE B	IMPORTE TOTAL (21% IVA incluido)	PUNTOS SOBRE C	PUNTOS TOTALES
5.-	TECHFRIENDLY, S.L.	32,00	57.475,00 €	52,18	84,18
3.-	GRUPO CONSIDERA, S.L.	17,00	61.105,00 €	52,51	69,51
1.-	AUREN CONSULTORES SP, S.L.P.	20,00	71.390,00 €	47,11	67,11
4.-	OMAWA HUELLA ECOLÓGICA S.L.	8,00	57.303,18 €	54,20	62,20
2.-	GEOCYL CONSULTORIA, S.L.	15,00	58.080,00 €	39,47	54,47

**4º.-** Requerida la documentación prevista en los pliegos a la empresa clasificada en primer lugar, se procedió por ésta a su presentación, constituyendo garantía definitiva por importes de **2.375,00 €**:

Examinada la documentación por la Mesa de Contratación, con fecha 20 de mayo de 2022, se prestó conformidad a la misma.

Vista la Ley 9/2017 de 8 de noviembre y el R.D. 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

En virtud de las atribuciones que tengo conferidas, **RESUELVO:**

**Primero.-** Declarar la validez del acto licitatorio celebrado y adjudicar el procedimiento abierto para la contratación del Servicio de asistencia técnica para la elaboración del plan de acción y otros documentos de desarrollo de la agenda rural de la provincia de Palencia incluido en el PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA - FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA – NEXTGENERATIONEU a la empresa **TECHFRIENDLY, S.L.** con **NIF: B95886206** por haber presentado la oferta con la mejor relación calidad-precio de conformidad con los criterios reflejados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, sirviendo los acuerdos de la Mesa de Contratación y los informes obrantes en el expediente como motivación de la adjudicación en el precio de **57.475,00 €**, de los cuales 47.500,00 € corresponden a la base imponible y 9.975,00 € al 21% de IVA, con cargo a la aplicación presupuestaria **36.17001.227/11A** del Presupuesto de esta Diputación para el ejercicio 2022.

**Segundo.-** Se establece el hito de entrega de toda la documentación y trabajos contemplados, relativos a la finalización del Plan de Acción Local de la Agenda Rural de la Provincia de Palencia 2030 como máximo el 15 de julio de 2022, y así cumplir con los plazos de entrega del Ministerio de Transportes Movilidad y Agenda Urbana. Y se establece la fecha de terminación del contrato a fecha de 13 de septiembre de 2022, improrrogable.

**Tercero.-** Que se proceda a la formalización del preceptivo contrato administrativo, en el plazo de quince días hábiles siguientes a aquel en el que se realice la notificación de la adjudicación a los licitadores.

**Cuarto.-** Designar responsable del contrato a D<sup>a</sup>. Victoria del Río Casas, Técnico Unidad Coordinación de los Servicios Técnicos de la Diputación Provincial de Palencia.

**Quinto.-** Notificar la adjudicación del contrato a todos los licitadores y dar traslado a la Intervención provincial y al Responsable del Contrato y publicar la misma en el perfil de contratante.